



Municipalidad Provincial de Chepén



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 311- 2023 – MPCH

Chepén, 07 de julio 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN,

VISTO:

El Informe N°542-2023-MPCH/GSC, de fecha 06 de julio de 2023, presentado por el Lic. Jimmi Alejandro Farro Medina, Gerente de Seguridad Ciudadana, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipales, Ley 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo el artículo 20° inciso 6° del mismo cuerpo legal señala que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Chepén, reconocer, valorar y estimular a las personas que aportan en el desarrollo de la ciudad, así como de valorar su participación y entrega en el trabajo articulado en el rubro de seguridad ciudadana en situaciones relevantes para todos los ciudadanos de Chepén.

Que, mediante Informe N°542-2023-MPCH/GSC, emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana, hace de conocimiento la representación del Sr. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ALFONSO, quien participó en el Maratón Pacasmayo 2023, y ocupó el primer puesto, representando a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y demostrando valentía, compromiso, y profesionalismo que enaltece el cuerpo de serenazgo de la Municipalidad Provincial de Chepén.

Que, estando a las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por su destacada participación en el Maratón Pacasmayo 2023 y ocupado el primer puesto representando a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chepén, al Sr. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ALFONSO identificado con DNI N°42357337, persona que se desempeña como sereno chofer en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de esta entidad edil.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER a la Oficina de Secretaría General la notificación a los interesados y Subgerencia de Gestión de Talento Humano para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN
C.P.C. Julio Salvador Correa Chávez
ALCALDE PROVINCIAL